



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N° 2117 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

ACTA 2

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión extraordinaria del martes 10 de febrero del 2026, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Licenciada. Silvia Patricia Zambrano Pazmiño, Sr. José Zambrano, Ing. Facundo Chica Santos, y Sr. Wigner Freddy Vera Cobeña, y miembros del concejo de planificación ciudadana señora Lourdes Vera Mendoza; Ingeniero Gerónimo Armijos, señora Magaly Veliz Zambrano, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Ingeniera. Lorena Zambrano Lugo secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación de la sesión; 3.- Socialización de alineación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del periodo 2023-2027; 4.- Resoluciones; 5.- Clausura; Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Instalación de la sesión.-** El señor presidente procede a instalar la sesión del martes 10 de febrero del 2026, en la Parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:30 horas pm. Se lee el **Tercer Punto. - Socialización de alineación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del periodo 2023-2027.-** En este punto del orden del día se realizará la socialización del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) correspondiente al período 2023–2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Pedro de Suma. Durante la exposición se presentarán los lineamientos estratégicos, objetivos, programas y proyectos contemplados en el PDOT, verificando su coherencia y articulación con los instrumentos de planificación de los niveles cantonal, provincial y nacional, así como con la normativa vigente. La socialización tiene como finalidad informar a los miembros del órgano legislativo parroquial sobre los ajustes y la estructura del plan, promoviendo la participación, el análisis y las observaciones pertinentes que permitan fortalecer la planificación territorial y orientar adecuadamente el desarrollo sostenible de la parroquia durante el período establecido. **Cuarto Punto.- Resoluciones:** En sesión extraordinaria del martes 10 de febrero del 2026, el pleno de la junta resuelve que se continúe con el trámite correspondiente conforme al procedimiento establecido en la ley del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del periodo 2023-2027, y también que se envíe un nuevo oficio al consejo provincia de Manabí insistiendo en inspección del socavón que existe en la vía de acceso Suma – El Carmen adjuntando el oficio anteriormente enviado. **Quinto Punto.- Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 16:10 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.

Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE



Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial
"San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Sra. Patricia Zambrano Pazmiño
VICEPRESIDENTA

Sr. José Zambrano Moreira
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Facundo Chica Santos
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Lorena Zambrano
SECRETARIA



Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588